

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA MARIA ISABEL INCHABELI CIA LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil once a las 16H00, en las oficinas ubicada en las calles Alcedo #243 y Lorenzo de Garaycoa esquina, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA MARIA ISABEL INCHABELI C LTDA, con la concurrencia de:

A.- **ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO**, propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS VOTOS

B.- **SEÑOR. JORGE VICENTE FANTONI VELASCO**, propietario de CUATRO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a CUATRO VOTOS.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 400,00(CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS), divididos en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA y, actúa como secretario Ad Hoc, el Ing. Luis Guillermo Pérez Cabezas.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

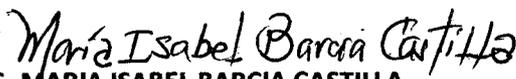
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2010.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía ., Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las diez y siete horas. f) MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA, f)) JORGE VICENTE FANTONI VELASCO.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 31 del 2011.


ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA

GERENTE

INMOBILIARIA MARIA ISABEL INCHABELI C LTDA